

# El servicio social en los programas educativos en línea

Arturo Amaya Amaya\*  
 Concepción Ramos Martínez\*\*  
 Leonardo Castillo González\*\*\*

## RESUMEN

El servicio social es parte esencial del proceso modernizador de las instituciones de educación superior nacionales e internacionales, ya que es una actividad académica para beneficio de la sociedad y mediante la cual los estudiantes universitarios consolidan su formación profesional. El servicio social para la educación superior a distancia es un desafío, principalmente porque se deben diseñar estrategias innovadoras que brinden las condiciones para vincular y articular el trabajo académico entre los cuatro actores más importantes de cualquier modelo educativo: los estudiantes, los profesores, el contexto laboral, y los planes y programas de estudio. Con base en lo anterior y considerando que los estudiantes de los programas educativos en línea de la Universidad Autónoma de Tamaulipas se encuentran distribuidos a lo largo de la república mexicana y en Estados Unidos, el proyecto de intervención resulta una opción viable, creativa y sistemática para que los estudiantes a distancia realicen su servicio social. Este trabajo contiene la estructura, la metodología, las líneas de acción y generación del conocimiento para la elaboración del proyecto de intervención, así como el proceso de entrega de informes del servicio social para que los estudiantes a distancia puedan cumplir en tiempo y forma con este compromiso institucional y social.



### Palabras clave:

Estudiantes a distancia, servicio social y proyecto de intervención.

\* Doctor en Educación Internacional. Profesor-investigador de la Dirección de Educación a Distancia, Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

\*\* Maestría en Desarrollo de Recursos Humanos. Profesor-investigador de la Dirección de Educación a Distancia, Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

\*\*\* Maestría en Tecnología Educativa. Profesor-investigador de la Dirección de Educación a Distancia, Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

## *The social service in education programs online*

### *Abstract*

*The social service is an essential part of modernization process of national and international Higher Education institutions, because it is an academic activity for the benefit of society and where university students consolidate their vocational training. The Social Service for distance Higher Education is a challenge, mainly because they should design innovative strategies to provide the conditions to link and coordinate academic work among the four most important actors in any model education: Students, teachers, labor context, and plans and study programs. Based on the above and considering that students in educational programs online of the UAT are distributed throughout Mexico and the United States, the Intervention Project is presented as a viable, creative and systematic option for distance students do their social service. Throughout this work it presents the structure, the work methodology, lines of action and generation of knowledge for the development of Intervention Project, as well as the delivery process reports of Social Service for distance students can fulfill in a timely manner with this institutional and social commitment.*



### **Keywords:**

*Distance students, social service and intervention project.*

## **INTRODUCCIÓN**

**E**n el marco internacional, el rol de las instituciones de educación superior (IES) es enorme, complejo y vital; debido a esta complejidad, han surgido diversidad de retos y oportunidades con muchas implicaciones: desde políticas económicas y sociales hasta desafíos relacionados con las cambiantes perspectivas del conocimiento en sí mismo. Esto ha influido claramente en el rol y la responsabilidad social que representan las universidades en la sociedad; las IES poseen un alto compromiso social con el mundo por su papel de centros de formación, producción y transmisión de conocimientos, ya que están en la posibilidad de vincular lo

local con lo global, lo cual les proporciona un considerable acceso a los procesos de cambio en muchas sociedades, así como influencia sobre ellas (Global University Network for Innovation, 2008).

En este contexto resulta oportuno tomar en cuenta la relación entre la universidad, el Estado y la sociedad, que evidencia la función eminentemente social de la universidad, la cual se constituye como un auténtico factor de transformación para el contexto donde se ubica (Martínez de Carrasquero, Mavárez, Rojas y Carvallo, 2008).

Las principales funciones de las universidades son: la docencia, la investigación, la gestión y la extensión; con esta última se expresa su compromiso social con el entorno: “La Responsabilidad

Social Universitaria, entendida como proyección social, extensión universitaria o servicio social, entraña una realidad como consecuencia inevitable del proceso de enseñanza-aprendizaje y la investigación, respondiendo al principio universal de hacer el bien y compartirlo con los demás” (Domínguez y Rama, 2012, p. 13).

En este marco, la responsabilidad social universitaria representa para las universidades una forma novedosa de enfocar este compromiso, ya que es el espacio que vincula el conocimiento generado en el contexto de su aplicación a las necesidades locales, nacionales y globales (Global University Network for Innovation, 2008).

Larrán y Andrades (2013) definen la responsabilidad social universitaria como “... la capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios, valores generales y específicos, por medio de cuatro procesos claves: gestión, docencia, investigación y extensión universitaria, respondiendo así ante la propia comunidad universitaria y ante el país donde está inserta” (p. 11).

En el entendido de que el objetivo primordial de la responsabilidad social universitaria es promover la utilidad social del conocimiento, y contribuir de esta forma al desarrollo social de su entorno, las IES tienen la posibilidad de poner en práctica un acto de servicio y utilidad del conocimiento para la sociedad, al vincularse de forma efectiva con la sociedad a través de sus estudiantes mediante la prestación del servicio social. Este mecanismo permite que los estudiantes entren en contacto directo con las necesidades de la sociedad y las instituciones para “... poner a su disposición sus conocimientos, habilidades y destrezas para la solución de problemas, además de ampliar su etapa formativa, al fomentar en ellos, una conciencia cívica, de servicio y retribución a la sociedad” (Narro, Martuscelli y Barzana, 2012, p. 237).

De acuerdo con la Global University Network for Innovation (2008), el servicio social es una vía para que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos durante su formación académica

en la atención a problemas concretos, particularmente de los sectores excluidos. Además, afirma que las iniciativas de servicio social, en general, se refieren a una actividad obligatoria no remunerada que deben cubrir los estudiantes en su tránsito o al finalizar sus estudios de educación superior como requisito para obtener el grado académico.

Es importante mencionar que existen diferencias entre los países latinoamericanos que incluyen algún tipo de servicio social universitario respecto a los objetivos, prácticas y experiencias con que se lleva a cabo. Algunas IES hacen hincapié en el desarrollo de las capacidades de los futuros profesionales a través de la práctica y otras pretenden hacer uso de la experiencia de los estudiantes para ampliar la conciencia sobre los problemas propios de nuestras sociedades. En algunas de las propuestas más ambiciosas, las IES buscan promover actividades estudiantiles solidarias de atención a las necesidades locales, y mejorar la calidad del aprendizaje y la formación para la participación ciudadana responsable (Global University Network for Innovation, 2008).

---

De acuerdo con la Global University Network for Innovation (2008), el servicio social es una vía para que los estudiantes apliquen los conocimientos adquiridos durante su formación académica en la atención a problemas concretos, particularmente de los sectores excluidos.

En México, el servicio social es una actividad que deben cumplir los estudiantes de educación media superior y superior como parte de los requisitos para su titulación. La Ley General de Educación, en su artículo 24, sección II, establece: “Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos que señalen las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2016, p. 13). Por su parte, la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en su artículo 42, señala: “Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos que señalen las disposiciones reglamentarias correspondientes. El servicio social constituye requisito previo para obtener título” (Congreso del Estado de Tamaulipas, 2016, p. 18).

De este modo, la educación superior se constituye en un elemento importante para el desarrollo económico y social de cualquier país; esto, a pesar de las disparidades que se puedan encontrar en las regiones que lo conformen. No obstante estas diferencias, el servicio social en la educación superior representa una gran oportunidad para tratar de

---

... el servicio social en la educación superior representa una gran oportunidad para tratar de solucionar problemas concretos de las comunidades y contribuir a la formación integral de quienes prestan el servicio (Sánchez y Mungaray, 2000).

solucionar problemas concretos de las comunidades y contribuir a la formación integral de quienes prestan el servicio (Sánchez y Mungaray, 2000).

Por lo anterior, el servicio social universitario resulta una gran oportunidad para abonar al desarrollo social del país y, al mismo tiempo, estimular la formación académica de los estudiantes. A pesar de que a lo largo de la historia se han realizado diversos cambios para la mejora de la prestación del servicio social, el Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), en su Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios, aprobado en la VI reunión ordinaria de trabajo, establece que hay algunos problemas en el caso de México que se deben analizar para ofrecer alternativas de solución, como:

- Aislamiento del servicio social, al ser practicado más como una actividad burocrática que académica, lo que conduce a una falta de integración con las funciones sustantivas de las IES.
- Una parte importante de la actividad se realiza en sectores sociales no prioritarios, por lo que se desconoce su naturaleza, fines y objetivos.
- Carencia de programas de evaluación adecuados a la magnitud de la actividad, lo cual ha llevado a un desconocimiento del impacto social profesional y académico que se genera en beneficio de la comunidad, de instancias gubernamentales y las IES.
- Hay una falta de información para los prestadores que ha impedido una mayor integración y formación profesional a los estudiantes (CUPIA, 1995, p. 28).

A partir de lo anterior y considerando la necesidad de dar sentido y ejercer la función eminentemente social que el servicio social debe cumplir, las IES han de revalorar su función como eje fundamental de la vinculación de los estudiantes con la sociedad (Narro, Martuscelli y Barzana, 2012). De esa manera, se requieren propuestas que contribuyan a la formación profesional de los estudiantes con una perspectiva ética y con



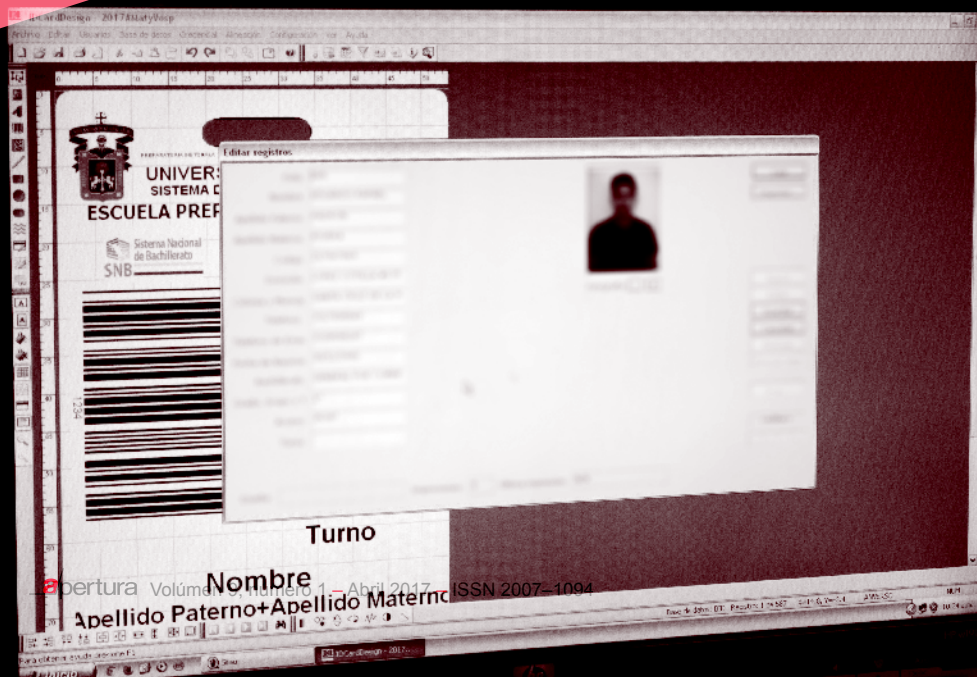
el compromiso social como base de su desempeño académico y profesional. La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) propone el proyecto de intervención como una opción viable, creativa e innovadora para que los estudiantes a distancia presenten su servicio social y puedan cumplir a cabalidad con este compromiso social e institucional.

## EL SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS EDUCATIVOS A DISTANCIA

La realización del servicio social en educación superior presenta diferentes problemáticas que se deben atender con propuestas y mecanismos innovadores que permitan retomar su esencia y valor en pro de la sociedad y de los mismos estudiantes. Con base en lo anterior, las IES que ofrecen programas educativos a distancia están obligadas a diseñar y desarrollar propuestas innovadoras que brinden opciones alternativas para la prestación del servicio social, las cuales deben ser flexibles y adaptables a los ritmos de estudio y compromisos personales de los estudiantes a distancia, relacionados con su trabajo y familia, principalmente.

Surge a colación analizar algunas iniciativas innovadoras de IES pioneras en educación a distancia respecto al servicio social:

- La UDGVirtual, en su Reglamento de Titulación del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, pone a disposición de sus egresados que inician el proceso de titulación la opción de hacerlo a través del “Informe del servicio social”. Este informe es el reporte que el prestador rinde con el objetivo de explicar qué conocimientos adquirió en su formación académica y aplicó en la dependencia donde lo realizó, así como cuáles fueron los nuevos conocimientos que asimiló para el mejor desempeño del trabajo desempeñado en el área de adscripción. En este proceso se recogen los resultados de la experiencia, tanto del prestador como del lugar donde efectuó su servicio social (UDGVirtual, 2016).
- La Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México, en su Reglamento Escolar, última reforma aprobada por el Consejo Universitario, determina que el servicio social es curricular y se acredita en el nivel de licenciatura con la elaboración de un proyecto terminal. También estipula que la evaluación de estos proyectos se llevará a cabo de manera conjunta por el docente en línea asignado por la Universidad y por el responsable de la institución, empresa o dependencia donde se realice (UnADM, 2015).
- La UAT, en el caso de los estudiantes de los programas educativos en línea, incorporó la



opción del proyecto de intervención para la prestación del servicio social, el cual articula el servicio social con el currículo académico a través de las asignaturas de Seminario de investigación I y Seminario de investigación II, y deja la antesala para que los estudiantes en línea no únicamente cumplan a cabalidad con el compromiso del servicio social, sino también para que este trabajo de vinculación con el sector productivo y social les sirva para titularse con base en las opciones incluidas en el Reglamento de Alumnos de Educación Media Superior y Superior a Nivel de Licenciatura (UAT, 2014c).

En seguida, analizaremos las características generales del modelo de educación a distancia de la UAT, así como la metodología del proyecto de intervención y sus correspondientes líneas de aplicación y generación de conocimiento.

### EL MODELO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Los programas educativos en línea de la UAT están diseñados con base en su modelo de educación

a distancia, el cual fue elaborado con una visión constructivista, y ponderado en el aprendizaje significativo; de esta manera, todos los actores giran en torno al estudiante en línea y se procuran las condiciones para que puedan reconstruir y autogestionar nuevos conocimientos y experiencias a través del autoaprendizaje y el aprendizaje colaborativo, así como de procesos para la gestión del pensamiento crítico y creativo. En este modelo se concibe al estudiante en línea como

un individuo generalmente maduro, con una historia vivencial llena de experiencias, conocimientos, capacidades, hábitos, actitudes, conductas e interés en su propio proceso de formación. Por tal motivo, lo ideal es que la Educación a Distancia se adapte a las necesidades, características e intereses personales de los estudiantes y a su disponibilidad de tiempo, espacio, motivaciones, ritmos y estilos de aprender, por lo que el currículo a cubrir debe ser flexible y adaptable a estas circunstancias (Amaya y Navarro, 2015, p. 116).

En la figura 1 presentamos los actores que participan en el modelo de educación a distancia de la UAT y los niveles de influencia de cada uno de ellos respecto al actor principal (estudiante en línea).

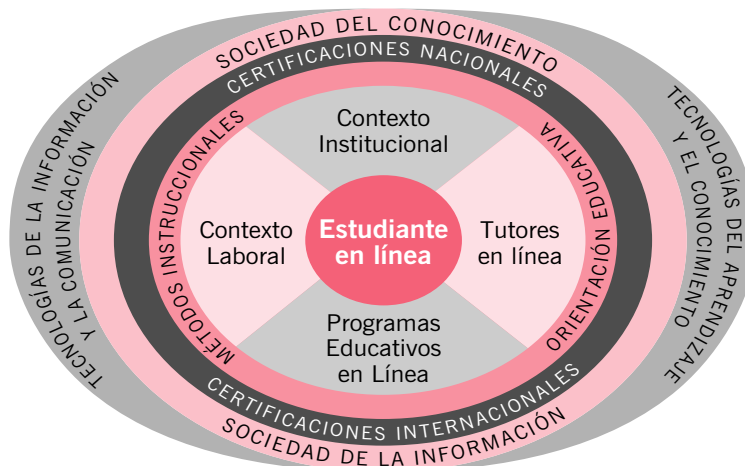


Figura 1. Modelo de educación a distancia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Fuente: UAT (2015).

Los estudiantes aprenden a buscar información, clasificarla, seleccionarla, construir nuevos conocimientos y compartirlos a través de las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC) y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Siempre manteniendo altos niveles de interactividad no sólo con el tutor en línea y con materiales didácticos de los programas educativos en línea, sino también con sus propios compañeros de clase. Estas actividades darán como resultado que desarrollen sus capacidades, habilidades y destrezas para la solución de problemas, la comunicación, la colaboración y la autodirección (Amaya y Navarro, 2015, p. 120).

La importancia de diseñar estrategias académicas que permitan la articulación de los diferentes actores que componen el modelo de educación a distancia de la UAT es evidente. En este sentido, el proyecto de intervención integra el quehacer académico de los cuatro principales actores que interactúan en un primer espectro con el estudiante en línea: los programas educativos en línea, el contexto laboral, el contexto institucional y los tutores en línea, con el beneficio de ofrecer un producto terminado que brinde ventajas competitivas, no únicamente al estudiante en línea, sino también a la institución, organización o empresa donde se realice el servicio social.

De acuerdo con el artículo 2° del capítulo I del Reglamento de Servicio Social de la UAT,

el servicio social constituye uno de los elementos más importantes de la formación humanística y profesional del alumno y tiene por objeto crear en él, una conciencia de solidaridad social que coadyuve a elevar la calidad de vida y la conservación del medio ambiente en la entidad y en el país; a través de la aplicación de los conocimientos y las competencias propias de la carrera que cursa (UAT, 2014b, p. 29).

Asimismo, el Plan de Desarrollo Institucional de la UAT 2014-2017, eje estratégico 4.3.5, señala

... el proyecto de intervención integra el quehacer académico de los cuatro principales actores que interactúan en un primer espectro con el estudiante en línea: los programas educativos en línea, el contexto laboral, el contexto institucional y los tutores en línea...

la siguiente línea de acción: “Asegurar que el servicio social contribuya al estudio y solución de los problemas sociales de la comunidad, así como a la formación integral y académica de los estudiantes” (UAT, 2014a, p. 57).

Por otra parte, en el artículo 2°, capítulo I, del Reglamento de Servicio Social de la UAT se menciona que “... el servicio social tenderá prioritariamente a contribuir a la formación académica y profesional del alumno y a la solución de las necesidades básicas de los grupos socialmente desprotegidos” (UAT, 2014b, p. 29).

## EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Considerando el perfil de los estudiantes a distancia, además de que están distribuidos a lo largo de la república mexicana y en Estados Unidos, la UAT implementó la opción del proyecto de intervención, principalmente porque es viable y su aplicación implica una mejora o solución de una problemática social sobre cualquier aspecto que afecte su buen desempeño (Reboloso, Fernández y Cantón, 2008).

Un proyecto de intervención  
[...] brinda al estudiante a distancia  
la posibilidad de llevar a  
cabo una acción transformadora,  
con la intención de atender  
necesidades identificadas a  
través de un plan de acción...

Un proyecto de intervención se define como “... un conjunto de actividades que se proponen realizar de una manera articulada entre sí, con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas” (Castillo y Cabrerizo, 2011, p. 39). Le brinda al estudiante a distancia la posibilidad de llevar a cabo una acción transformadora, con la intención de atender necesidades identificadas a través de un plan de acción que dé respuesta a estas, con un marco teórico que sustente cualquier propuesta de proyecto:

Un *proyecto de intervención* se soporta en una metodología de investigación para fundamentar su importancia y viabilidad, pero no constituye en sí mismo un proyecto de investigación, debido a que el cumplimiento de los objetivos del *proyecto de intervención* son comprendidos como una acción transformadora y eventualmente pueden revertir en el incremento del conocimiento práctico del experto que interviene; pero sin embargo no será esa su lógica rectora en el momento de la intervención (Callejo y Rojas, 2006, p.140).

Para la elaboración del proyecto de intervención, la Dirección de Educación a

Distancia de la UAT estableció líneas de aplicación y generación de conocimiento sobre las cuales los estudiantes a distancia podrán desarrollar los proyectos de intervención, los que estarán articulados con los perfiles de egreso y profesional. En este artículo trabajaremos con las líneas de aplicación y generación de conocimiento relacionadas con la licenciatura en Tecnologías para la Generación de Conocimiento, la primera en línea de la UAT.

A continuación presentamos la estructura del documento del proyecto de intervención, la cual integra elementos de la propuesta de elaboración de un proyecto terminal de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH, 2014); la complementamos y adaptamos a nuestras necesidades y requerimientos institucionales:

Portada

Resumen

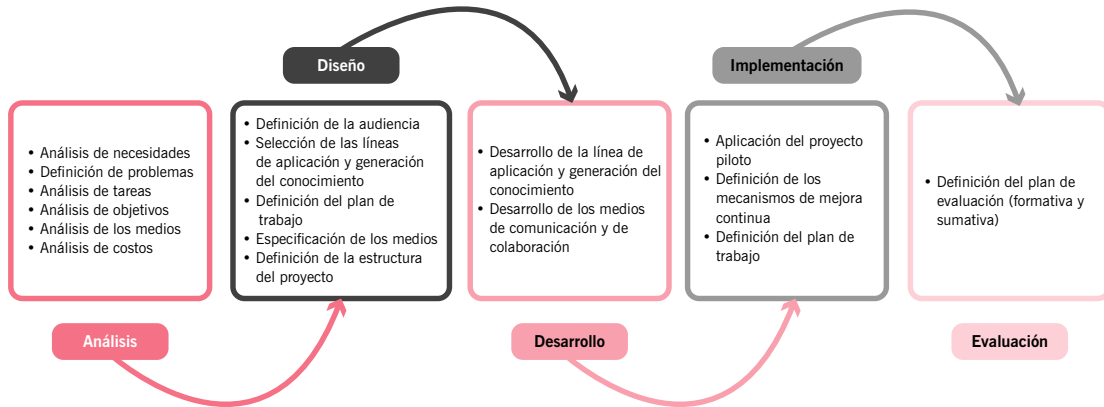
Presentación

- I. Análisis situaciones
- II. Planteamiento del problema
- III. Antecedentes del problema
- IV. Justificación
- V. Objetivos
  - a. Objetivo general
  - b. Objetivos específicos
- VI. Marco teórico
- VII. Metodología
- VIII. Cronograma de actividades
- IX. Recursos
- X. Estrategias de implementación
- XI. Estrategias de evaluación
- XII. Conclusiones y recomendaciones
- XIII. Referencias bibliográficas

Anexos

Es importante mencionar que una de las mejoras que se incorporaron a la estructura del documento del proyecto de





**Figura 2.** Etapas para la elaboración del proyecto de intervención (modelo ADDIE).

intervención son los procedimientos y las actividades que tienen que ver con la metodología de este, debido a que estará soportado en el modelo instruccional ADDIE, utilizado para el diseño instruccional de este tipo de proyectos. El modelo se compone de cinco etapas: análisis, diseño, desarrollo, implementación y evaluación (Yukavetsky, 2003). En la figura 2 ofrecemos detalles de las etapas.

Las líneas de aplicación y generación del conocimiento correspondientes a la licenciatura en Tecnologías para la Generación del Conocimiento son:

**Línea 1.** Elaborar planes y programas de estudio, así como de formación continua para la capacitación y especialización del personal en el manejo de las TIC. Consiste en diseñar los planes y programas de estudio con base en métodos instruccionales, orientados a brindar respuestas a las necesidades de capacitación del personal que labora en la institución organización o empresa:

- Diseño o actualización de planes y programas educativos de nivel básico, medio superior y superior.

- Diseño de programas de educación continua como diplomados o cursos de especialización presenciales y a distancia.

**Línea 2.** Intervenir en el fortalecimiento y la mejora de los procesos educativos a través de las TAC. Consiste en elaborar proyectos que se relacionen con el diseño de prácticas innovadoras que favorezcan y perfeccionen los procesos de enseñanza y aprendizaje con el apoyo de las TAC:

- Diseño de modelos educativos innovadores que incorporen el uso e integración de las herramientas tecnológicas de Google Drive o Microsoft OneDrive, disponibles en la nube para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- Diseño de estrategias pedagógicas innovadoras como el Aula Invertida que permitan diversificar las opciones de aprendizaje y busquen que las sesiones de clases presenciales o tradicionales sean más efectivas.

**Línea 3.** Promocionar los productos o servicios a través de la mercadotecnia digital. Consiste en diseñar estrategias de

mercadotecnia digital para promocionar los productos y servicios de la institución, organización o empresa con base en estándares internacionales de usabilidad y accesibilidad:

- Elaboración de una página web en sitios gratuitos disponibles en la nube y ligados al sistema de búsqueda SEO de Google.
- Implementación de estrategias de promoción y difusión de productos y servicios a través de las redes sociales, como Facebook, Twitter y YouTube.

Línea 4. Crear ambientes virtuales de aprendizaje para diversificar las opciones de aprendizaje, comunicación y colaboración. Consiste en diseñar contenidos y recursos digitales a partir de un diseño instruccional para educación a distancia con el apoyo de sistemas de educación a distancia:

- Elaboración de proyectos educativos b-learning o aprendizaje combinado para diversificar las opciones de aprendizaje, comunicación y colaboración con el apoyo de sistemas administradores de aprendizaje (LMS), sistemas webconference y sistemas de aprendizaje móvil.

- Elaboración de proyectos educativos en línea o e-learning para diversificar las opciones de aprendizaje, comunicación y colaboración con el apoyo de LMS, sistemas webconference y sistemas de aprendizaje móvil.

## EL PROCESO DEL SERVICIO SOCIAL A DISTANCIA

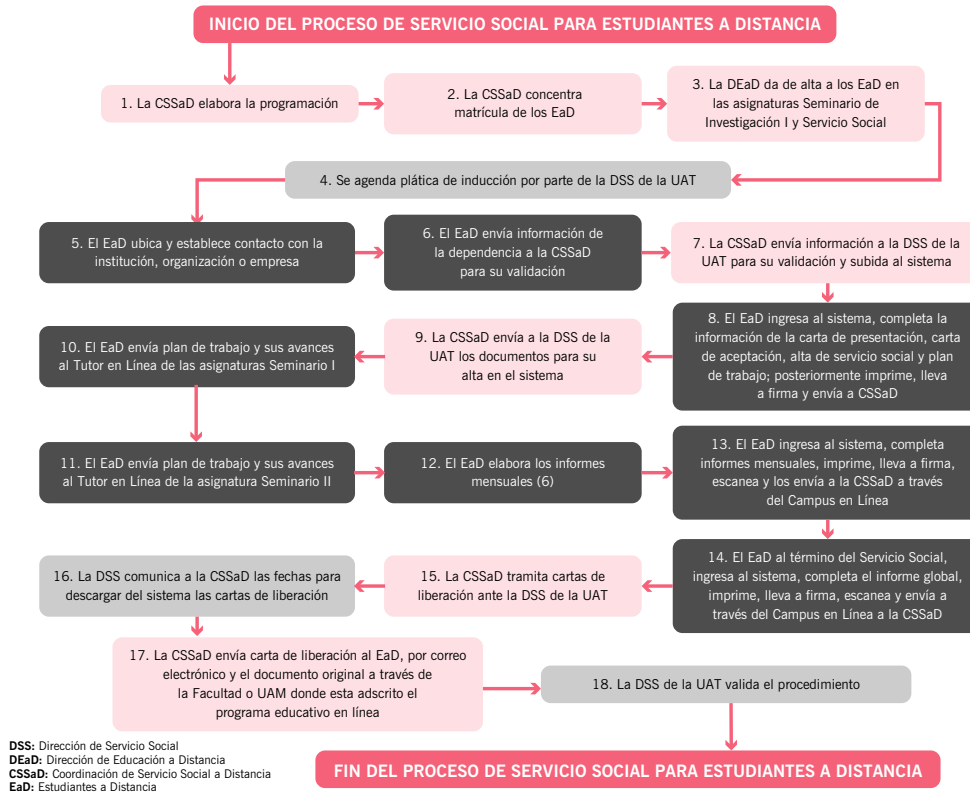
Para los estudiantes inscritos en programas educativos en línea en la UAT también aplica el requerimiento del servicio social para titularse. Por ello, es necesario replantear procesos para brindarles las condiciones y que realicen su servicio social sin contratiempo. Es importante mencionar que los estudiantes a distancia están ubicados en diferentes entidades de la república mexicana y, además, hay algunos que presentan discapacidad, otros trabajan o tienen compromisos familiares, por ejemplo, son amas de casa; asimismo, tenemos estudiantes internacionales y algunos de nacionalidad mexicana que viven en Estados Unidos de América.

En la figura 3 mostramos gráficamente el proceso de servicio social para estudiantes a distancia.

El proceso se inicia con la programación de la Dirección de Servicio Social de la UAT en relación con las fechas de entrega de informes de los estudiantes a distancia; acto seguido, se concentra la matrícula para consulta de créditos y alta en el Sistema Integral de Servicio Social. Asimismo, a los estudiantes se les permite el acceso a las asignaturas de Servicio social y Seminario de investigación I, disponibles en el campus en línea de la UAT para apoyarlos y orientarlos en el proceso.

Posteriormente, se lleva a cabo una plática de inducción por parte de la Dirección de Servicio Social a través de una sesión de webconference, en la que se abordan temas sobre la importancia del servicio social, acceso al sistema, llenado de formatos, puntos clave del Reglamento de Servicio Social de la UAT y características de las dependencias donde puedan prestar su servicio social. Con la información anterior, el estudiante a distancia identifica la

Para los estudiantes inscritos en programas educativos en línea en la UAT también aplica el requerimiento del servicio social para titularse. Por ello, es necesario replantear procesos para brindarles las condiciones y que lo realicen sin contratiempo.



**Figura 3.** Proceso de servicio social para estudiantes a distancia.

dependencia, la cual es validada por la Dirección de Educación a Distancia y la Dirección de Servicio Social para su registro en el sistema.

Durante los seis meses que dura el servicio social, el estudiante elabora informes mensuales que integran conocimientos y experiencias emanados tanto de su quehacer académico a través de las asignaturas de Seminario de investigación I y Seminario de investigación II como de su quehacer laboral en las dependencias donde presta el servicio social.

Después de que el estudiante a distancia cumple con las 480 horas de servicio social, se elabora un informe y producto final del proyecto de intervención, el cual se entrega y presenta en la dependencia donde se realizó el servicio social. Por su parte, la Dirección de Educación a Distancia

solicita a la Dirección de Servicio Social la constancia de liberación de este para los estudiantes a distancia que concluyeron satisfactoriamente el proceso; en seguida se entregan las constancias a través de la facultad o la unidad académica multidisciplinaria donde está adscrito el programa educativo en línea.

## CONCLUSIONES

La función más importante de la educación superior a distancia es ampliar su cobertura con equidad, inclusión y calidad, y brindar a los estudiantes las condiciones para que, con base en su disponibilidad de tiempo y ritmos de estudio, continúen con su formación profesional. No hay que perder

de vista que las IES deben contribuir al crecimiento de la cobertura con calidad, inclusión y equidad a partir de modelos educativos innovadores, flexibles y eficaces que superen las fronteras del espacio y el tiempo para poder llegar a estudiantes vulnerables o provincias profundas, que se componen de habitantes de poblaciones distantes de los grandes centros de desarrollo, comunidades pobres, poblaciones rurales, personas que trabajan, amas de casa y personas discapacitadas.

Un proyecto de intervención ofrece las condiciones de llevarlo a cabo desde la oficina, la casa o cualquier lugar donde se encuentre el estudiante a distancia, de acuerdo con su disponibilidad de tiempo y espacio, ya que únicamente se requiere un par de visitas a la dependencia (la institución, organización o empresa) donde prestará el servicio social en cada una de las etapas del proyecto (análisis, diseño, desarrollo e implementación).

En cada etapa, los estudiantes a distancia tienen el apoyo y asesoramiento del responsable del servicio social a distancia, así como de investigadores especialistas en la materia; es decir, se hizo un esfuerzo institucional para articular el currículo de formación profesional con el servicio social a través de las asignaturas de Seminario de investigación I (periodo 7) y Seminario de investigación II (periodo 8), las cuales le brindarán a los estudiantes a distancia los conocimientos teóricos y procedimentales para terminar en tiempo y forma su servicio social.

Finalmente, es importante mencionar que la UAT, en el artículo 79, capítulo II, de su Reglamento de Alumnos de Educación Media Superior y Superior a Nivel de Licenciatura, presenta la tesina como opción de titulación en licenciatura. Con ello, busca que el informe y producto final derivado del proyecto de intervención coloque la antesala para que el estudiante a distancia, al finalizar su carrera profesional, también pueda seleccionar la tesina como una opción de titulación, específicamente en el rubro de “Recuperación de experiencia profesional” (narración contextualizada de algún proyecto o presentación de obra realizada). *a*

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaya, A. y Navarro, M. (2015). *Modelo de educación a distancia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas*. En M. Pérez y M. Moreno. *Modelos de educación superior a distancia en México* (pp. 113-142). Guadalajara, Jalisco: UDGVirtual, Universidad de Guadalajara, Sistema de Universidad Virtual.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). Ley General de Educación. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lge.htm>
- Callejo, J. y Rojas, A. (2006). *Proyectos y estrategias de investigación social: la perspectiva de la intervención* (pp. 140). España: McGraw-Hill/Interamericana de España, SAU.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de proyectos de intervención socioeducativa. Evaluación de la intervención socioeducativa* (p. 173). Madrid, España: Pearson Educación, SA. Recuperado de [https://issuu.com/hansmejiaguerrero/docs/evaluacion\\_socioeducativa](https://issuu.com/hansmejiaguerrero/docs/evaluacion_socioeducativa)
- Congreso del Estado de Tamaulipas. (2016). Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. Recuperado de <http://www.congresotamaulipas.gob.mx/Movil/Legislacion/ListadoLegislacion.asp?idtipoArchivo=1>
- CUPIA. (1995). Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines. Recuperado de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista95\\_S3A1ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista95_S3A1ES.pdf)
- Domínguez, J. y Rama, C. (2012). *La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia*. Virtual Educa. Perú: Editorial Gráfica Real, SAC. Recuperado de [http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc\\_2012\\_\(rsu\).pdf](http://virtualeduca.org/documentos/observatorio/oevalc_2012_(rsu).pdf)
- Global University Network for Innovation. (2008). *La educación superior en el mundo. Educación superior, Nuevos retos y roles emergentes para el desarrollo humano y social*. Madrid: Mundi-Prensa. Recuperado de <http://upcommons.upc.edu/handle/2099/7828>
- Larrán, M. y Andrades, F. (2013). *El marco conceptual de la responsabilidad social universitaria*. Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía. Universidad de Granada. Recuperado de <http://docplayer.es/8698126-El-marco-conceptual-de-la-responsabilidad-social-universitaria.html>
- Martínez de Carrasquero, C., Mavárez, R., Rojas, L. y Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Frónesis*, vol. 15, núm. 3. Recuperado de <http://www>

scielo.org/ve/scielo.php?script=sci\_arttext&pid=S1315-62682008000300006&lng=es&tlng=es

- Narro, J., Martuscelli, J. y Barzana, E. (2012). *Plan de diez años para desarrollar el sistema educativo nacional*. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM. Recuperado de <http://www.planeducativonacional.unam.mx>
- Reboloso, E., Fernández, B. y Cantón, P. (2008). *Evaluación de programas de intervención* (p. 49). Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Sánchez, S. y Mungaray, L. (2000). *Problemática del servicio social y propuestas para su mejoramiento*. México: ANUIES.
- UAEH. (2014). *Guía para la elaboración del proyecto terminal para programas educativos de posgrado con orientación profesional*. Sistema de Universidad Virtual de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <http://virtual.uaeh.edu.mx/virtual/documentos/convocatoria/GuiaElaboracionProyectoTerminal.pdf>
- UAT. (2014a). Plan de Desarrollo Institucional 2014-2017. Recuperado de <http://sev.uat.edu.mx/pdi/PlanDesarrolloUat2014-2017.pdf>
- UAT. (2014b). Reglamento de Servicio Social de la UAT. Recuperado de <http://www.siss.uat.edu.mx/Docs/Reglamento.pdf>

- UAT. (2014c). Reglamento de Alumnos de Educación Media Superior y Superior a Nivel de Licenciatura de la UAT. Recuperado de <http://www.uat.edu.mx/SG/Documents/2.%20Reglamentos/Reglamento%20de%20Alumnos%20de%20Educaci%C3%B3n%20Media%20Superior%20y%20Superior%20a%20Nivel%20de%20Licenciatura.pdf>
- UAT. (2015). *Modelo de educación a distancia de la UAT*. Recuperado de <http://www.uat.edu.mx/SACD/EAD/Paginas/modelo/modelo-ead.aspx>
- UDGVirtual. (2016). Reglamento de Titulación del Sistema de Universidad Virtual de la UDG. Recuperado de [http://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/ReglamentoTitulacionSUV\\_2016.pdf](http://www.udgvirtual.udg.mx/sites/default/files/ReglamentoTitulacionSUV_2016.pdf)
- UnADM. (2015). Reglamento Escolar de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México. Recuperado de <https://www.unadmexico.mx/portal/images/descargables/ReglamentoEscolarDiciembre2015.pdf>
- Yukavetsky, G. (2003). *La elaboración de un módulo instruccional*. Recuperado de [http://www1.uprh.edu/ccc/CCC/La%20elaboracion%20de%20un%20modulo%20instruccional/CCC\\_LEDUMI.pdf](http://www1.uprh.edu/ccc/CCC/La%20elaboracion%20de%20un%20modulo%20instruccional/CCC_LEDUMI.pdf)

“Este artículo es de acceso abierto. Los usuarios pueden leer, descargar, distribuir, imprimir y enlazar al texto completo, siempre y cuando sea sin fines de lucro y se cite la fuente”.

### CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Amaya Amaya, Arturo; Ramos Martínez, Concepción y Castillo González, Leonardo. (2016). El servicio social en los programas educativos en línea. *Apertura*, 9 (1), pp. 97-109. <http://dx.doi.org/10.32870/Ap.v9n1.994>

*Apertura* | Volumen 9, número 1 | Abril 2017 | ISSN 1548-2101

Recepción del artículo: 25/9/2016 | Aceptación para publicación: 12/12/2016 | Publicación: 30/3/2017